

REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA LABORAL
SALA TERCERA DE DECISIÓN

AVISO DE SALA VIRTUAL No. 015

La suscrita Magistrada DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO, hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día dieciocho (18) de abril de dos mil veinticuatro (2024), a partir de la hora de las 2:00 P.M., con asistencia de los señores Magistrados GILBERTO GÁLVIS AVE Y MARIA CLAUDIA ISAZA RIVERA, por medio electrónico, serán sometidos a consideración los siguientes proyectos, previamente registrados en los procesos que a continuación se relacionan:

PROCESOS PARA DISCUTIR EN MATERIA LABORAL

| PROCESO | PARTES | OBSERVACION |
|--|--|--------------------|
| ORDINARIO LABORAL SENTENCIA 18-592-31-89-001-2018- 00260-01 | LUIS ALFONSO HENAO MORALES CONTRA RODRIGO CARDONA BEDOYA | |
| ORDINARIO LABORAL SENTENCIA 18-001-31-05-001-2014- 00332-01 | EDILMAR GONZALEZ LÓPEZ CONTRA GRUPO EDITORIAL EL PERIODICO S.A.S. | |
| ORDINARIO LABORAL SENTENCIA 18-001-31-05-002-2018- 00397-01 | JESSICA ACOSTA LLANOS Y OTRO CONTRA SOCIEDAD COMERCIAL RIO DE ORO S.A.S. | |

Para los fines legales pertinentes, se expide el presente aviso el día diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024), el cual será publicado por la Secretaría del Tribunal Superior de Florencia, oficina a la cual se remitirá por el correo institucional, al igual que a los magistrados convocados integrantes de la Sala Tercera de Decisión.

La Magistrada,


DIELA H.L.M. ORTEGA CASTRO